

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesada: Federica Fallocca.

Acto notificado: Comunicación pago incentivos.

Código solicitud: 480961.

Interesado: Arnulfo de Jesús Mará Cardoso.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha de Resolución: 3.9.2013.

Código solicitud: 482452.

Plazo para recurrir reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Xuyang Chen.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.

Código solicitud: 483150.

Interesada: Lastchance, S.L..

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro incentivos .

Fecha de Resolución: 27.9.2013.

Código solicitud: 451162.

Plazo para recurrir reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Cuenta Atrás Planes de Ocio, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos .

Fecha de Resolución: 27.8.2013.

Código solicitud: 451301.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de noviembre de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco, Sánchez García.